

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD.

Fecha: 10 de marzo de 2017

Lugar: Aula de formación del CAI

Asistentes:

- Representación de las siguientes entidades: Foro Alternativo, Plataforma Intercultural España, CEAR, ACEM, Valencia ACOGE, Entreiguales Valencia, Casa Chile, Comunidad Islámica de Valencia, MCI, Asociación Hispano-Siria CV
- Representación de los grupos políticos Compromís, Ciudadanos y PSPV.
- Representación de la Dirección General de Inclusión Social.

(Se adjunta hoja de firmas de los asistentes, anexo I)

En sustitución del Presidente del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad, el Concejales de Cooperación al Desarrollo y Migración, Roberto Jaramillo, preside la Comisión el Vicepresidente del Consejo, Papa Balla, con la asistencia del responsable técnico de la Concejalía, Felipe Alcalá.

La Reunión da comienzo a las 13:15 h. desarrollándose los siguientes puntos (se adjunta orden del día en anexo)

PUNTO 1.- Lectura del acta anterior.

El Presidente da lectura al acta de la sesión anterior celebrada el 22 de diciembre de 2016. Sin nada que objetar por parte de ninguno de los presentes, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- Información del trabajo realizado por las Comisiones de Trabajo y propuestas para elevar al Pleno del Consejo.

A) En primer lugar interviene Mauricio Pinto como portavoz de la comisión de trabajo 2 cuyo objetivo es “Promocionar la participación y el empoderamiento individual y colectivo”.

Han participado en este grupo de trabajo: CCOO-PV, SJM, CEAR, Amigos Mira, Ari Perú, Casa Chile, Valencia acoge, FEDACOD, Foro Alternativo, Plataforma Intercultural, Entre Iguales, Fundación Cepaim, ASAPECHAVAE, Grupo València en Comú, Grupo PSPV, Psicólogos Sin Fronteras.

Reuniones: 25.01.17, 08.02.17, 15.02.17, 22.02.17

Mauricio Pinto como representante de esta Comisión “grupo de trabajo 2”, comenta los puntos más significativos en los que habían trabajado, estableciendo como puntos fundamentales para la participación la consecución de los siguientes objetivos:

- Impulsar el derecho al voto con el fin de que la participación y los derechos sean efectivos. Hay que conseguir garantías de participación que lleven al reconocimiento de “individuos con derechos y deberes, tanto colectivos como individuales”.
- Asesorar a la población inmigrante a través de personal municipal, con el fin de dar a conocer las Asociaciones y colectivos.
- Establecer un Reglamento de participación de la ciudad, a través del cual las personas inmigrantes puedan formar parte de Sindicatos y Grupos políticos. Apertura tanto de sindicatos como de grupos políticos a la integración en sus formaciones de personas inmigrantes.
- Materializar todo lo anterior, a través de un evento a desarrollar a final de año en la línea del pasado encuentro SOLIMED, en el que tanto la ejecución como la organización estén diseñadas por población inmigrante y que desde el Ayuntamiento se dote una partida presupuestaria para este fin.

Felipe Alcalá indica que con respecto a este último punto, tendría que plantearse para el ejercicio del 2018, puesto que el presupuesto actual está cerrado y no habría recursos suficientes en la partida correspondiente, ni en las que están vinculadas. Se pueden ir adelantando los trabajos de cara al próximo ejercicio, incluyendo esa previsión presupuestaria.

B) A continuación interviene Angela Nzambi (CEAR) como portavoz de la comisión de trabajo 3 cuyo cometido es “Gestionar la Diversidad cultural como herramienta de transformación social”. En este grupo han participado: Dirección General de Inclusión, Cáritas Diocesana, MCI, CCOO-PV, SJM, CEAR, Amigos Mira, TAFI, FEDACOD, Foro Alternativo, Plataforma Intercultural, Fundación Angel Tomás, Grupo Compromís, Fundación Cepaim, Casa Camerún CV, Grupo PSPV.

Reuniones: 26.01.17, 09.02.17 y 23.02.17

El grupo consideró conveniente cambiar la denominación de la comisión de trabajo por la de “Promoción de la diversidad de la diversidad cultural”.

Angela Nzambi señala que del diagnóstico realizado, basado en la observación y el conocimiento de las entidades en la materia, se recogen los siguientes retos:

- la falta de visibilidad de la diversidad cultural de la ciudad, especialmente en la esfera pública
- la existencia de un desconocimiento entre los distintos grupos culturales
- que la gestión de los espacios y equipamientos públicos no satisface las necesidades de todos los grupos

Además:

- Recoge la creación de un “Código Ético de vecindad” que apoye y reconozca tanto a la población autóctona como a la migrante.
- En el intento de ser pragmáticos, el reto de dar visibilidad a esta diversidad, a través de las celebraciones que se vienen realizando anualmente en la ciudad, la cultura

festiva, ha centrado el grueso del trabajo del grupo. Las festividades que el grupo ha considerado relevantes son:

- Día 21 de marzo (Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial)
- Días 21 y 25 de mayo (Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo, y Día de África)
- Día 22 de octubre(Ha sido elegida por el grupo de trabajo como Día de América, para promocionar la cultura iberoamericana, siguiendo la estela del día de África y del Año nuevo chino, y los resultados obtenidos en ambos; para el resto de identidades se acuerda realizar otra revisión de fechas para el año que viene)
- Día 18 de diciembre (Día Internacional del Migrante)
- Se han considerado otras fechas con menos relevancia para los objetivos del grupo, como el mes del libro, en abril, el 09 de octubre, la feria de julio; se estudiará el tipo acciones a realizar en ellas.

Es importante destacar que el grupo ha acordado convertir estas cuatro festividades en proyectos culturales, en los que se seguirá trabajando para una mejor definición de objetivos, contenidos, destinatarios, estrategias, recursos, programación etc. Se pretende el trabajo conjunto entre técnicos y asociaciones de inmigrantes en los días señalados (21 de marzo, 25 de mayo, etc...), con carácter facilitador y no directivo por parte del Ayuntamiento.

Por otra parte, la comisión de trabajo ha elaborado un comunicado para el 21 de Marzo "Día internacional contra la Discriminación racial". El representante del Servicio de Cooperación y Migración informa que, si hay unanimidad en la redacción final del comunicado desde la concejalía hay un compromiso para apoyar el texto.

Angela Nzambi lee el comunicado (se adjunta como anexo II).

Tras la lectura surge el debate acerca de la frase incluida en el texto "racismo institucional". Se sugiere cambiar el texto de modo que quede "racismo en determinadas políticas institucionales" y se explique el concepto "racismo institucional". Con el fin de avanzar en la sesión y dado el debate que se suscita se propone que se reúnan los redactores del texto con Arturo Borra de ACCEM y Sandra Paulina por el PSOE-PSPV para redactar el texto definitivo de consenso con fecha tope de envío al CAI el miércoles 15 para que antes del 21 se puedan emprender las acciones necesarias con los medios y la propia concejalía.

La Concejala de Igualdad, Políticas Inclusivas e Inserción sociolaboral, Isabel Lozano, del grupo Compromís, indica que la diversidad tiene mucha relación con el tema de Cultura Festiva de la ciudad, por lo que habrá estar en contacto con la concejalía de este nombre y con el resto de concejalías que tengan relación con el tema.

C) A continuación interviene Rosario Polito (Mesa de entidades), como representante del grupo de trabajo 1 "Garantizar los derechos sociales, jurídicos y económicos"

Reuniones: 24.01.17, 07.02.17, 14.02.17, 21.02.17 y 28.02.17.

Este grupo ha estado compuesto por: SJM, Asociación Hispano-Siria, ACCEM, Foro Alternativo, Valencia Acoge, Mesa de Entidades, Candombe, FEDACOD, Amigos Mira, Grupo PSPV, Grupo Compromís, Asociación por ti Mujer, Plataforma Intercultural, Médicos del Mundo, Fundación Cepaim.

NOTA: El grupo ha solicitado tener acceso al borrador del protocolo de empadronamiento en situaciones excepcionales. En el desarrollo del mismo ha participado también el Servicio de Sociedad de la Información (Concejalía de Información y Defensa de la Ciudadanía). Desde la Secretaria de la Comisión Permanente se ha solicitado tener acceso al mismo pero sólo a la Concejalía de Igualdad y no al Servicio de Sociedad de la Información.

- Exponen como puntos fundamentales las situaciones de emergencia social, garantizar el acceso a la sanidad básica, el alojamiento transitorio, la enseñanza del idioma y la necesidad de traducción e interpretes.
- Hacen hincapié en el necesario protagonismo de la población inmigrante en cuanto al trabajo a desarrollar. Destacan la necesidad de atención individualizada, de la atención psicológica y, en su caso, de derivación a Salud Mental.
- Inciden en “La Mediación para el empleo” y sugieren que es necesario cambiar el nombre de “escuelas de acogida”. Marga Oliver, de la Dirección General de Inclusión Social comunica que está pendiente de modificar.
- Solicitan un Albergue Municipal con horario abierto, con flexibilidad a la hora de la entrada y salida, y la imprescindible coordinación en materia de alojamiento. Félix Ebanda (Cameruneses en Valencia) comenta que hay personas que no quieren ir a los albergues porque los horarios son muy estrictos.
- Con respecto a la Operación frío, demandan previsión en las soluciones antes de que se den las circunstancias, así como un Teléfono para que la ciudadanía derive los casos y ponga en funcionamiento los protocolos de actuación.

PUNTO 3. Información de la Comisión de Valoración de las nuevas solicitudes de incorporación al Pleno del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad.

La Comisión de Valoración se reunió tras la solicitud de UGT para formar parte del Consejo local como entidad de pleno derecho. Revisada la documentación, la Comisión consideró que la entidad reúne los requisitos exigidos.

Se da lectura al documento redactado y firmado por los componentes de la Comisión de Valoración con la propuesta de que se valide por la Comisión Permanente. Se somete a votación la inclusión en el Consejo de UGT, y resulta aprobada por unanimidad.

Desde la Comisión de Valoración se presenta la propuesta (ante la solicitud de nuevas entidades) de que la Comisión Permanente acepte el criterio de la propia Comisión de Valoración, para incorporar provisionalmente a estas nuevas entidades, en caso de que una vez comprobada la documentación, esta esté completa. Actualmente quedan solicitudes pendientes que no han entregado documentación.

Desde Valencia Acoge se indica que puesto que el pleno del Consejo Local esta previsto para finales de marzo o principios de Abril, y debido a la cercanía de las fechas, parece conveniente que se convoque el mismo día, una hora o media hora antes de la

convocatoria del Pleno, a la Comisión Permanente con el fin de ratificar o no la inclusión de las nuevas entidades. Esta propuesta es aceptada por la Comisión.

PUNTO 4. Diagnóstico y Plan director de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo e Inmigración (en sustitución del Plan Norte – Sur)

El representante del Servicio comunica que se están valorando las alternativas posibles para externalizar la realización del diagnóstico y elaboración del Plan Director o Planes sectoriales de Cooperación y Migración que sustituyan al Plan Norte-Sur.

PUNTO 5. Plan de Actividades del Consejo Local (propuestas de la Mesa de Entidades - Valencia Acoge- y del Foro Alternativo)

Propuesta de Mesa de entidades (Valencia Acoge)

- Elaboración de una orientación general de la política municipal en lo referente a la Inmigración. (Se elaborará una propuesta de principios programáticos que deberán orientar toda la política municipal del Ayuntamiento de Valencia respecto a la Inmigración)
- Elaboración del Diagnóstico de la situación de la población inmigrante en la ciudad de Valencia (Se elaborará un diagnóstico de la situación de la población inmigrante en las áreas de: Derechos sociales, Vivienda, Salud, Educación, Economía, Trabajo; Derechos políticos, Situación Administrativa; Territorio, Urbanismo y Uso del espacio público; Participación e inclusión social, Convivencia; Diversidad cultural y religiosa; Derechos humanos, actuación de las fuerzas de orden público, desarrollo en los países de origen).
- Elaboración de las líneas de trabajo a realizar durante el presente año en las áreas de: Situación Administrativa, Vivienda, Salud, Trabajo, Participación, Actuación de las fuerzas de orden público.
- Realizar una propuesta de actuación urgente para solucionar las necesidades más acuciasteis que se hayan detectado.
- Elaboración de las líneas de trabajo del Consejo Local para los próximos cuatro años en las áreas de: Derechos sociales, Vivienda, Salud, Educación, Economía, Trabajo; Derechos políticos, Situación Administrativa; Territorio, Urbanismo y Uso del espacio público; Participación e inclusión social, Convivencia; Diversidad cultural y religiosa; Derechos humanos, Actuación de las fuerzas de orden público, desarrollo en los países de origen.
- Realización de un Encuentro de todas las organizaciones de inmigrantes y de solidaridad con los inmigrantes de Valencia, para final del año, que sirva para conocernos entre todas y tejer redes de colaboración, en el que se presente el trabajo desarrollado por el Consejo Local y en el que se recojan nuevas ideas para el mejor desarrollo de su labor.

Propuesta del Foro Alternativo

Es presentada por el propio Presidente de la Comisión, Papa Balla.

Destaca 3 ideas fundamentales:

- La necesidad de flexibilizar el Padrón en el tema de empadronamiento de los inmigrantes en situación administrativa irregular, hoy dependiente de tener un domicilio fijo que, en muchos casos, no se tiene.
- identificar los obstáculos en materia de Migración, para lo que habrá que reactivar el Observatorio de las Migraciones.
- Celebrar un encuentro estatal sobre Políticas Migratorias locales, aprovechar los programas que ya existen en otras comunidades y las buenas prácticas llevadas a cabo por otros ayuntamientos. Un ejemplo: el Sindicato de Manteros que existe en Barcelona.

Sandra Paulina (PSPV) incide en el desconocimiento de las políticas locales y propone encuentros con técnicos/as para tener una información adecuada sobre las estructuras legales, los procedimientos y mecanismos administrativos que hay que desarrollar en materia legal, de tramitación, etc. Se sugiere la creación de talleres para ello.

Felipe Alcalá sugiere la necesidad de establecer en el Consejo las prioridades de cara a los presupuestos del ejercicio siguiente.

Mauricio Pinto (Entreiguales) interviene para indicar que sería conveniente concretar 3 ó 4 puntos que se consideren más importantes para que se eleven al pleno del Consejo, con el fin de ir avanzando. La Comisión Permanente deberá definir las prioridades y destacar los puntos más importantes.

La concejala Isabel Lozano informa con respecto a la solicitud de talleres de formación, que actualmente a través de la Universidad Popular se están impartiendo clases para extranjeros, además de las de alfabetización. Con respecto a la intervención de Sandra Paulina indica que se deberían hacer las propuestas a la Universidad Popular para que a través de esta Fundación Municipal puedan llevarse a cabo. Señala también que podría solicitarse la disposición de aulas en la programación.

Con respecto al Empadronamiento, indica que el protocolo que se está trabajando en estos momentos no es un documento abierto, sino que se trata de un documento interno que en su momento será hecho público.

Hay varias intervenciones que destacan la importancia de los temas que se han trabajado en los grupos. Se concreta la necesidad de sistematización entre los 3 grupos con el fin de sacar los 3 ó 4 temas más importantes, señalarlos como prioritarios y hacerlos llegar al Pleno del Consejo.

Se decide que los 3 portavoces de los grupos de trabajo se reunirán para concretar los documentos a presentar.

PUNTO 6.- Información sobre las gestiones realizadas respecto a la futura apertura del Espai Intercultural (Hotel de asociaciones)

Felipe Alcalá informa:

- Se han realizado todos los trámites administrativos de inventariado de equipamiento informático.
- Se ha solicitado el alta de toma de datos y extensiones telefónicas.

- Están en proceso las reparaciones pendientes.
- Está pendiente la elaboración de las bases para la convocatoria en coordinación con el Servicio de Patrimonio Municipal.

Ante la petición de varias entidades de visitar el local, se indica que se concrete una fecha entre las entidades interesadas y el CAI para poder llevarla a cabo.

Sin más que tratar y siendo las 15:10 h., el Presidente levanta la sesión.